

Expediente: 424/06
Carátula: PACHECO LUIS ALBERTO Y OTROS C/ ANTEQUERA S.R.L. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION
ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VIGH, ALICIA ANA-DEMANDADO
900000000000 - FABRINOA S.R.L. -DEMANDADO
900000000000 - LUNA, BEATRIZ DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - PACHECO, LUIS ALBERTO-ACTOR
20279620926 - ANTEQUERA S.R.L., -DEMANDADO
20146613471 - MOLLA, PATRICIO CARLOS-DEMANDADO
900000000000 - DIAZ VASINO, MARIELA VIVIANA-DEMANDADO
900000000000 - VASINO, STELLA MARIS DEL VALLE-DEMANDADO
900000000000 - LOBO, IRMA CRISTINA-ACTOR
900000000000 - VILLALBA, PABLO DANIEL-ACTOR
900000000000 - SAFE, VICTOR HUGO-POR DERECHO PROPIO
20222436711 - FRÍAS, PABLO SEBASTÍAN-ACTOR
20235175801 - ALPARGATAS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 424/06



H105026350479

JUICIO: PACHECO LUIS ALBERTO Y OTROS c/ ANTEQUERA S.R.L. Y OTROS S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE 424/06

San Miguel de Tucumán, 24 de agosto de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, **se ordena la destrucción de la documentación** original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).BMX 424/06

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=BULACIO María Ximena, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23338841744

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.